



PERÚ

Ministerio De Educación

Dirección Regional de Educación de Junín

Unidad de Gestión Educativa Local - Tarma



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

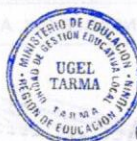
**CRONOGRAMA CONTRATATA DOCENTE-2018-UGEL-TARMA**

PRIMERA ETAPA	NIVEL	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación de plazas		19 de enero		
Publicación de cuadro de méritos		19 de enero		
Presentación de expedientes para caso de empate de puntaje		22 de enero		
Revisión de expedientes para caso de empate de puntaje		23 de enero		
Publicación de resultados finales para caso de empate		23 de enero		
Adjudicación de plazas nivel inicial-EBE-EB	INICIAL	24 de enero	08:00 am	Auditórium-UGEL-Tarma
Adjudicación de plazas nivel primaria	PRIMARIA	25 de enero	08:00 am	
Adjudicación de plazas nivel secundaria	SECUNDARIA	26 de enero	08:00 am	
Entrega de resoluciones		29 de enero		
SEGUNDA ETAPA	NIVEL	FECHA	HORA	LUGAR
Postulantes de otras UGELs, según orden de mérito.	INICIAL	31/01/2018	08:00 am	Auditórium-UGEL-Tarma
	PRIMARIA			
	• SECUNDARIA • (CEBA-CETPRO)			
TERCERA ETAPA	NIVEL	FECHA	HORA	LUGAR
Etapas Excepcionales	INICIAL	01/02/2018	08:00 am	Auditórium-UGEL-Tarma
	PRIMARIA			
	• SECUNDARIA • (CEBA-CETPRO)			

Tarma, 17 de enero de 2018  
LA COMISIÓN



*Roberto Gallardo Rivera*  
Mg. Percy Roberto Gallardo Rivera  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE



*Alberto Artica Andrade*  
Prof. Alberto Artica Andrade  
MIEMBRO  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Dirección Regional de  
Educación de Junín

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Tarma



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## REQUISITOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DOCENTE UGEL-TARMA-2018

DS N° 001-2017-MINEDU

EL POSTULANTE AL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN, DEBE ENTREGAR AL COMITÉ DE CONTRATACIÓN, NECESARIAMENTE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- a) Copia de Título profesional Pedagógico o Título de segunda Especialidad Profesional.
- b) Copia de DNI vigente.
- c) Currículum Vitae documentado.
- d) Declaración Jurada de acuerdo al formato adjunto (Anexo 05), debidamente relleno.
- e) Para instituciones Bilingües, el postulante debe figurar en el Registro Nacional de Docentes, y presentar copia de constancia Bilingüe por MINEDU.
- f) Propuesta del promotor/director de la IE con el visto bueno de la ONDEC/ODEC, en caso opte por una plaza vacante de una institución educativa por convenio con la Iglesia Católica.
- g) Propuesta de I.I.EE por convenio.

Tarma, 16 de enero de 2018

LA COMISIÓN



*[Signature]*  
Prof. Alvarado Alberto Artica Andrade  
MIEMBRO  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE



*[Signature]*  
Mg. Percy Roberto Gallardo Rivera  
PRESIDENTE  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN DOCENTE

DUGEL/LALH  
DAGI/PGR  
SAGI/kwec